





## Estimado (a) MA. GUADALUPE ESPERANZA LEAL RANGEL

El servicio de Administración Tributaria (SAT), le informa que se ha registrado su cita para el servicio de Actualizaciones y Servicios al RFC para Personas Físicas, solicitada en:

Oficina del SAT: ADSC Guanajuato "3" Celaya

Ubicación: Rubén M. Campos s.n., entre Juan Bautista M. y Diego Arenas G.,

Col. Zona de Oro 1, 38020, Celaya, Guanajuato.

Número de Cita 53577672

Fecha de la cita: 13/10/2022

Hora de la cita: 11:30:00

RFC: LERG651105P91

CURP:

Correo upitalealsoprano@yahoo.com

## Mensajes Importantes

- Cuentas con una tolerancia de 10 minutos máximo después de la hora de tu cita.
- Para recibir atención es indispensable contar con el turno impreso y portar una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Es importante cumplir con todos los requisitos de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal. Consulta el documento en el Portal del SAT.

## **Importante**

- En caso de no requerir la cíta agendada, tienes hasta una hora antes de tu cita para cancelarla y evitar que cuente como inasistencia.
- Si no asistes a dos citas en un período de 15 días, no podrás registrar una nueva cita por sesenta días naturales a partir de la segunda inasistencia.
- Atención telefónica desde cualquier parte del país marca 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728, de lunes a viernes de 08:00 a 18:30 horas.
- Los contribuyentes solo podrán formarse en la Fila Virtual, una vez cada 30 días, tomando como referencia la última asignación de cita.

¡Contribuimos para transformar!

En el SAT únicamente enviamos información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno. quieres asesoría fiscal o más información, no devuelvas este mensaje y contáctanos por alguno de los siguientes medios

sat.gob.mx SATMexico SATMx SATMx MarcaSAT 55 627 22 728







No.	Requisitos
-----	------------

- Identificación oficial. 1
- 2 CURP certificado o acta de nacimiento.
- 3 Correo electrónico.
- Puedes consultar los requisitos de cada aviso en particular en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal. 4







